

LAS FRONTERAS SEPTENTRIONALES DE MÉXICO ANTE EL AVANCE NORTEAMERICANO, 1700-1846

MARCELA TERRAZAS Y BASANATE

La carga simbólica del linde entre México y Estados Unidos va más allá de la geografía política; es también una frontera cultural que divide a Angloamérica de Hispanoamérica, solía señalar Juan Antonio Ortega y Medina, hace ya varios lustros.

La línea entre ambos países hoy, como en las dos primeras décadas del siglo XIX, parece imprecisa; la presencia de millones de mexicanos al norte del río Bravo la desdibuja. Resulta entonces pertinente reflexionar sobre el concepto de frontera como límite espacial y cultural, y atender más a la idea de región, de espacio de interacciones, de ámbito de construcción de espesas redes sociales o, incluso, lugar de conflicto.

La frontera entre México y la Unión Americana derivó de un proceso histórico que se relaciona con los movimientos de población. La delimitación que hoy observamos se trazó a mediados del siglo XIX, pero el establecimiento de colonos —anglosajones¹ e hispanos, primero, y mexicanos y estadounidenses, después— en tierras de indios, avanzó a ritmos distintos y en movimientos de naturaleza diversa; en particular por lo que respecta a la provincia texana por una parte y a Nuevo México y California por la otra. No obstante las diferencias entre la marcha hacia el “lejano Norte” y al lejano Oeste es posible encontrar similitudes en la relación de esas regiones periféricas con el centro.²

Los límites entre ambos países que hoy aparecen trazados en los mapas tienen sus antecedentes en la rivalidad de los imperios europeos (Gran Bretaña, España, Francia e incluso Rusia) por la hegemonía en el Nuevo Mundo. Así, si bien la primera etapa de su desarrollo puede situarse entre 1819 y 1848 —años en que

¹ Emplearemos el término *anglosajón* como una convención comúnmente usada en la literatura sobre el tema, aunque, en sentido estricto, no resulte del todo correcto, ya que designa a los colonos provenientes de Estados Unidos, algunos de ellos irlandeses, franceses, alemanes, suizos, holandeses y otros que llegan a la Unión Americana y de ahí pasan a México la mayoría de las veces. Por otra parte, hay casos de colonizadores europeos que vienen directamente de sus países de origen.

² Weber acuña la expresión “el lejano norte” para el caso mexicano en clara alusión a su análogo para el norteamericano. David Weber, *La frontera norte de México, 1821-1846: El Sudoeste norteamericano en su época mexicana*.

se firmaron los tratados de límites entre España y la Unión Americana, y el de Guadalupe Hidalgo entre ésta y México al término de la Guerra del Cuarenta y Siete— el estudio de los antecedentes en el siglo XVIII resulta imprescindible, pues arroja luz sobre la raíz de los problemas que enfrentó más tarde esa frontera. Esta es la razón que da sentido a la acotación temporal del presente trabajo.³

Su propósito es trazar líneas generales sobre las distintas fronteras del septentrion mexicano, haciendo énfasis en Alta California, para estudiar ese lindero en relación con la marcha norteamericana, y revisar las distintas formas de avance “anglo”, hispano y mexicano sobre las tierras del norte de México. Se plantea observar los diferentes ritmos de avance; su naturaleza diversa; las similitudes y las diferencias en la relación de estas regiones periféricas con el centro. Busca también dialogar con el comportamiento del núcleo mexicano para comprender el papel de los territorios adyacentes.

DOMINIOS EN DISPUTA, FRONTERAS EN QUERRELLA, 1700-1783

Tanto los Estados Unidos como México heredaron fronteras indefinidas al nacer a la vida independiente. Para ser más precisos: México recibió un lindero establecido con claridad por el tratado Onís-Adams, acordado entre España y la Unión Americana, pero pronto ésta trató de modificarlo.

Los problemas surgidos en el lindero compartido entre los dos jóvenes países al inicio de su vida nacional, como se señaló, nos llevan a remontarnos al siglo XVIII y a revisar las rivalidades entre los imperios europeos, por América y en América.

Para entender esa dinámica debemos considerar el repliegue español tanto territorial como fluvial y marítimo frente al avance inglés. De esta forma se explica por qué España fue empujada desde el Savannah hasta el Misisipi entre 1700 y 1760, así como la manera en que el contrabando británico puso en entredicho el dominio de España en el Golfo y en el Misisipi. La disputa entre los imperios ultramarinos nos da cuenta, al menos en parte, de la guerra librada en este hemisferio entre británicos, franceses e iroqueses, llamada Guerra contra Franceses e Indios. Ésta constituye el capítulo americano de la de Siete Años Europea (1756-1763) y resultó decisiva, pues consolidó el poderío marítimo, comercial y financiero de los ingleses, al expulsar a Francia del tablero del nuevo continente y privar a España de las Floridas, si bien la dotó de la extensa Louisiana.

Asimismo, es necesario tomar en cuenta que la propia independencia estadounidense estuvo imbricada por las pugnas entre los imperios y que en este último cuarto del siglo XVIII la Unión Americana disputó a España la posición continental. Esto explica la medida adoptada por Madrid, en 1784, de cerrar el

³ Debe señalarse que la Guerra Mexicano-Americana, verdadero parteaguas en el vínculo entre los dos países, e hito en sus propias historias, no se incluye por ser un tema que merece un estudio propio.

Misisipi a la navegación norteamericana, prevención con la que procuró contrarrestar el avance anglosajón.⁴ Aclara también el recular de España que —temerosa de una alianza angloamericana— dio marcha atrás y restituyó a los Estados Unidos la concesión para navegar por el gran río en el Tratado Pinkney San Lorenzo de 1795.

Es pues evidente que tierras y vías comerciales, fluviales o marítimas estaban en disputa. La frontera entre la Nueva España y Estados Unidos permeó los conflictos entre los imperios europeos, reflejó el efecto de sus alianzas y contra-alianzas, donde se cobraron las cuentas pendientes con territorios en el continente americano (y en otras regiones del Globo). Esta frontera heredó parte de esas disputas y si bien España luchó por definirla en el tratado Onís-Adams, la inconformidad que provocó en algunos sectores estadounidenses hizo que la línea, formalmente “precisa”, adquiriera un gran potencial de conflicto.

UN LINDERO CONFLICTIVO. DE LA INDEPENDENCIA NORTEAMERICANA A LA MEXICANA

Los primeros cincuenta años de la vida independiente de los Estados Unidos corrieron paralelos al último medio siglo de dominio español en México. Fue una etapa de gran crecimiento territorial del primero y de esfuerzos de la Corona por poblar el segundo. Revisaremos en este inciso la manera en que avanzó la joven República y la forma en que se llevaron a cabo los asentamientos, la defensa y el abasto del norte novohispano.

La marcha norteamericana al Oeste vis a vis la política de contención de España

Mientras la Corona española se esforzaba por colonizar Alta California y pueblos, presidios y misiones formaban una cadena costera defensiva que prosperaba, primero con lentitud, luego con cierta celeridad, los norteamericanos avanzaron al oeste.⁵

Los Estados Unidos heredaron de su antigua metrópoli el territorio entre los Apalaches y el río Misisipi, y con él surgieron los enfrentamientos con la Corona española, pues las fronteras no estaban claramente definidas. Gran Bretaña, al término de la independencia norteamericana, y como consecuencia de la participación que España tuvo en ella, le devolvió Las Floridas, lo cual permitió a los españoles asumir el control del canal de las Bahamas y del Misisipi, y dominar el Golfo de México, aunque ello no habría de durar muchos años. La disputa entre España y la flamante República americana tenía un doble origen: los ingleses habían dado a sus antiguos colonos tierras que reconocieron como hispanas, por una parte y, por la otra, les concedió la libre navegación por el Misisipi, de la que

⁴ España había autorizado a los norteamericanos la navegación en el Misisipi, al tenerlos como sus aliados durante la Revolución Americana. La concesión fue luego considerada por los estadounidenses como una condición imprescindible para su desarrollo y un derecho al que no estuvieron dispuestos a renunciar.

⁵ Véase la definición de presidio en las páginas 154 y 155.

nada mencionó en el arreglo con los españoles. Éstos, dueños de la Louisiana y del litoral del Golfo de México, se resistieron a renunciar a esos territorios, aunque su presencia en ellos fuese nominal.⁶

La Guerra de Independencia y, más tarde, la sostenida contra su ex-metrópoli proyectó a los estadounidenses hacia el oeste. Los colonos se desplazaron allende el Misisipi y la población de esas regiones se incrementó más rápidamente que la del resto de la nación, pues mientras ésta casi se duplicó entre 1800 y 1820 al elevarse de 5 308 483 a 9 638 483 habitantes, en el suroeste, tan sólo en Kentucky, Alabama y Tennessee, el número de pobladores creció más allá del triple, al aumentar de 335 407 a 1 190 489. La marcha al oeste, como es lógico suponer, llevó a enfrentamientos con los indios que se opusieron a ceder sus terrenos así como al establecimiento de asentamientos de anglosajones, en tanto que éstos no concedían a los indígenas el derecho a usufructuar tierras que no cultivaban. Esta actitud de los colonos se enraizaba en la tradición europea, en la cristiana reformada y en el Derecho natural que ve la tierra ociosa como susceptible de ser tomada; acción que se justificaba de sobra si sus ocupantes se habían negado a abrazar la “verdadera fe cristiana”.⁷

La ocupación de los terrenos por parte de los angloamericanos continuó sin enfrentar obstáculos mayores, y los colonos marcharon tierra adentro, dispuestos a apropiarse de esos espacios, repitiendo un proceso que les resultaba de sobra conocido: pequeños agricultores llegaban a las terrenos silvestres, los desbrozaban e iniciaban su cultivo hasta que aparecían otros agricultores más adinerados a quienes les vendían la propiedad, la mayoría de las veces, con alguna ganancia. Los primeros colonos marchaban entonces más al oeste y el ciclo de fundación del nuevo asentamiento comenzaba otra vez.

La Corona española, por su parte, buscó frenar este avance con el establecimiento de misiones, colonias y presidios, y mediante comercio y alianzas con los indios de la región, a las que varios de ellos se acogieron frente al temor que les infundió la avanzada estadounidense. Las autoridades de Madrid sostuvieron también una política comercial que mantuviera a los indios ajenos al intercambio con los norteamericanos, sabedores de que el comercio vendría aparejado con una influencia política considerable.⁸ De forma paralela, obsequiaron presentes a los indígenas y los abastecieron de algunos bienes, para lo cual se valieron de agentes

⁶ Véase: Arthur Preston Whitaker, *The Spanish-American Frontier, 1783-1795: The Westward Movement and the Spanish Retreat in the Mississippi Valley*, y David J. Weber, *La frontera española en América del Norte*.

⁷ Anders Stephanson, *Manifest Destiny. American Expansion and the Empire of Right*, 6. Véase, además, Juan Antonio Ortega y Medina, *La evangelización puritana en Norteamérica. Delendi sunt Indi* e “Ideas de la evangelización anglosajona entre los indígenas de Estados Unidos, vol. 18, núm. 2: 129-144.

⁸ Los acuerdos y concesiones comerciales que España otorgó a los indios del sur: choctow, chicasaw y creek, tuvieron la finalidad de levantar una barrera entre éstos y los norteamericanos, cosa que no habían logrado por la vía diplomática. Whitaker, *op. cit.*, 42-43.

británicos.⁹ Asimismo, trataron de mantener a los indios como parachoques entre los Estados Unidos, la incómoda República vecina, y las posesiones españolas. Choctaws, chikasaws y creeks firmaron tratados con España en los cuales reconocieron la protección de la Corona y se comprometieron a no comerciar con aquéllos a los que ésta no autorizase.

Los indios, por su parte, obtuvieron en retribución el reconocimiento de su autonomía y de su derecho a las tierras que ocupaban. En realidad con esta medida el comercio indio volvió a estar en manos de un par de empresas británicas, pues eran éstas las que controlaban el abasto y el transporte naviero. La trascendencia de tales políticas de la Corona fue que, por una parte, España convirtió a los indios del sur en un elemento clave de su defensa en contra de la acometida estadounidense y que la conducta de estos indios influyó grandemente en la actitud hostil de los fronterizos norteamericanos hacia los españoles.¹⁰ Por otra parte, las firmas inglesas cobijadas por España correspondieron mal a su protectora, a la cual le provocaron conflictos con los colonos sureños de los Estados Unidos.¹¹

La Corona, como señalamos, decidió también impedir la navegación por el Misisipi a las embarcaciones estadounidenses (1784) para contener los asentamientos norteamericanos en el oeste y cerrar a esta región su única salida comercial: el río. Se esforzó asimismo por combatir el creciente contrabando. Con estas medidas, los españoles trataron de afirmar su control sobre el territorio, con escasos resultados. Lo que sí consiguieron, por supuesto, fue la animadversión de los colonos estadounidenses.

Madrid se dispuso también a aprovechar las diferencias regionales internas en Estados Unidos. Congresistas representantes de la región septentrional se mostraron inquietos ante el crecimiento hacia el oeste, pues temían que la expansión sólo beneficiara al Sur en detrimento del poder del Norte en el gobierno federal. Además, diversos sectores políticos y sociales expresan su inquietud por la capacidad de las instituciones republicanas para sobrevivir en territorios muy extensos.¹²

LA FRONTERA DEL SEPTENTRIÓN NOVOHISPANO DURANTE LA ÚLTIMA MEDIA CENTURIA DE DOMINIO ESPAÑOL

Los problemas para poblar el septentrión novohispano se originaron en la etapa colonial. No obstante la mítica leyenda sobre sus riquezas, el norte permaneció como una frontera distante de la Nueva España y sin presencia española. Las incur-

⁹ Tal fue el caso de William Pantón y Robert Leslie. Otro de estos agentes, con gran ascendencia entre indios y españoles, fue Lachlan McGollivray, leal a la Corona inglesa, quien por esta razón huyó a la frontera al estallar la Revolución Americana. *Ibidem*, 37-39.

¹⁰ *Ibidem*, 42-44.

¹¹ *Ibidem*, 61.

¹² Sobre este último punto, véase Víctor Arriaga Weiss, *La compra de Luisiana y las ideas sobre la expansión territorial en Estados Unidos*.

siones de apaches y comanches —que controlaban desde las Grandes Planicies hasta los actuales estados de San Luis Potosí y Zacatecas en el centro-norte de México— hostilizaban o daban cuenta de los pocos colonizadores que ahí se establecieron. Por otra parte, el centro ofrecía buenas tierras; así pues, amén de los recursos mineros, había pocas razones para ir tan lejos.

A mediados del siglo xvi el descubrimiento de minerales en Zacatecas y Chihuahua dio lugar al enfrentamiento entre colonos españoles e indios por el control del territorio. Los ataques de éstos asolaban las poblaciones mineras, los ranchos y haciendas que los rodeaban, así como las caravanas que transportaban la plata hacia la ciudad de México. Por otra parte, la rebelión de los indios pueblo en contra de misioneros y pobladores del norte fortaleció la imagen negativa española sobre los nómadas.¹³

Además, la Corona se vio obligada a enfrentar las crecientes amenazas anglo-francesas primero, y rusas y norteamericanas después, generadas en el contexto de las disputas con esos imperios. Con tal fin, instauró los presidios —pequeñas guarniciones de soldados asentados, en ocasiones con sus familias—, situados en los límites de las regiones habitadas por indios amigos, y bordeando las rutas transitadas por apaches y comanches. Surgió así una verdadera “frontera de guerra”.¹⁴

Para fines del xviii la mayoría de oficiales españoles tenían en claro que esas pequeñas fuerzas militares establecidas en la región eran incapaces de contener las expediciones indias, e inútiles para enfrentar las incursiones provenientes del exterior.¹⁵ Si bien la Corona lanzó desde el siglo xvi ambiciosos programas de colonización, los asentamientos eran esporádicos y dispersos, y la mayor parte del territorio carecía de una presencia española permanente.¹⁶ El abasto era otro de los problemas principales. El de Alta California, se realizaba sólo por vía marítima a través de la ruta de San Blas, y el de Coahuila Texas, al igual que el resto del noreste, se vio obstaculizado por el monopolio que tenía el puerto de Veracruz —única puerta marítima de la Nueva España—, y por el control que ejercían los almaceneros de la ciudad de México. Las consecuencias fueron la falta de bastimentos, y su encarecimiento.

Así, la presencia efectiva de España en el norte de supreciado dominio tenía flancos débiles y problemas difíciles de remontar: poblamiento, defensa y abasto.

¹³ María del Carmen Velázquez, *Establecimiento y pérdida del septentrión de la Nueva España*, 91.

¹⁴ Velázquez, *op. cit.*, p. 94, y Ana Lilian Nieto Camacho, “The ‘Hope of the Nation’: moderate liberals and the defense of Mexico’s northern frontier, 1848-1853”, 16.

¹⁵ Andreas Reichstein, “¿Era realmente inevitable? ¿Por qué México perdió Texas en 1836?”, *Historia Mexicana*, vol. XLII, 4: 867-887.

¹⁶ Nieto, *op. cit.*, 2.

LAS CALIFORNIAS

Los viajes de descubrimiento y exploración de Baja y Alta California se hicieron con el objetivo de encontrar puertos y mejorar el comercio con Oriente hacia 1530,¹⁷ pero durante siglo y medio nada se hizo para colonizar o evangelizar a los indios de aquella comarca. Para entonces, fines del XVIII, los rusos estaban ya en Alaska. España temía su avance, así como el inglés y el norteamericano sobre las costas californianas.¹⁸

La Corona española se dispuso entonces a poblar California con el fin de proteger su dominio sobre la región. Estableció misiones en la península para apoyar la tarea y buscó un pasaje terrestre entre la Nueva California y Sonora con el propósito de abastecerla desde aquí.¹⁹ Todo: el proyecto de colonización, la legislación y el cuidado de poblar con colonos leales, fue concebido pensando en la defensa. Se descuidaron, sin embargo, las comunicaciones, el abasto y la apertura de canales comerciales para la zona. La línea abierta en 1776 por De Anza, entre Alta California y Sonora, se abandonó un lustro después, con profundos efectos para la colonización de California y del norte de la península. Aquí, la población se concentró en los alrededores de La Paz, y aquellas dos comarcas quedaron aisladas económica y culturalmente.

Como en otras zonas de frontera, los españoles basaron la colonización en el establecimiento de pueblo, presidio y misión, pero la Corona enfrentó dificultades para llevar a cabo la empresa; por ello, en 1776, organizó a las Californias, Sinaloa, Sonora y Nuevo México como Provincias Internas fuera del control del virrey y bajo la Comandancia General en Arizpe, Sonora. Esta medida no hizo sino dar marco legal al escaso control que el virrey ejercía sobre aquellas lejanas regiones.

El número de habitantes y el desarrollo de las provincias crecieron muy lentamente. En 1781 Alta California tenía 30,000 indios y sólo 600 españoles. Su producción era magra en los primeros años y los vecinos dependían de los productos que llegaban por vía marítima. Pero, 40 años después, su población sumaba 3,000 criollos, prosperaba la ganadería, dando lugar al surgimiento del rancho, y la producción crecía hasta generar excedentes que, sin embargo, no podían salir al mercado por falta de canales de comercialización necesarios. Las misiones también prosperaron notablemente; tenían a su cargo 30,000 indígenas y producían una gran cantidad de productos agropecuarios.

¹⁷ Parte esencial de este inciso se basa en Martha Ortega Soto, *Alta California. Una frontera olvidada del noreste de México. 1769-1846*.

¹⁸ Tanto rusos como ingleses se dedicaron al floreciente comercio peletero con China, mientras los estadounidenses incursionaron también en el negocio ballenero.

¹⁹ En esa búsqueda, Juan Bautista de Anza estableció la colonia de Hierbabuena en la Bahía de San Francisco, en 1776.

Hacia fines del XVIII y principios del XIX tuvieron lugar las exploraciones del interior, la apertura del comercio de pieles (1803) entre Nueva Inglaterra, California y China, y el avance ruso hacia el norte de California. Los rusos fundaron fuertes comerciales a partir de Alaska hasta el septentrión californiano, con el objetivo de establecerse cerca de la Bahía de San Francisco. España se sintió amenazada pero, para ese momento, era incapaz de detenerlos, y su actividad comercial se prolongó hasta 1841. Serían los comerciantes de pieles norteamericanos quienes frenaran su avanzada. La doctrina Monroe, emitida en 1823, tuvo, en parte, ese sentido.

Si tal fue la preocupación de la Corona, la congoja de los californios era producto del aislamiento y la falta de suministros. La única liga terrestre que Alta California mantenía con las provincias del norte era con la península, de la que poco podía esperar. Así, la conexión económica de Alta California estaba reducida a la vía marítima de San Blas,²⁰ que la abastecía de mercancía de la ciudad de México, de otras regiones o de España, con el consecuente encarecimiento de los productos.

Los pobladores producían lo suficiente como para intercambiar por las manufacturas que necesitaban, pero las comarcas aledañas no ofrecían un mercado para sus bienes y el gobierno virreinal no estableció mecanismos de permuta que los beneficiaran. Fueron los negociantes extranjeros quienes les proporcionaron esa oportunidad. Los californios aceptaron gustosos el ventajoso canje que les ofrecían los enemigos de España.

Así, California se ligó con los comerciantes anglosajones y rusos que participan en el tráfico transpacífico. La provincia, colonizada con fines estratégicos de defensa, se convierte en un flanco vulnerable del Imperio.

EL SUROESTE NORTEAMERICANO Y EL SEPTENTRIÓN MEXICANO, 1821-1846

Estados Unidos, en la década de los años veinte, aumenta la presión por adentrarse en nuevos territorios, cuando un número creciente de pioneros, comerciantes y especuladores en busca de más y mejores tierras, de oportunidades para el comercio y en pos de ganancias derivadas de la actividad especulativa o bien que huyen de la crisis económica de 1819, empujan hacia el occidente y el sur, siguiendo los ríos al oeste de los Apalaches. Los colonos se desplazan allende el Misisipi, y la población de esas regiones se incrementa más rápidamente que la del resto de la nación. En el este, hombres y mujeres marchan al poniente cuando las tierras cultivables escasean, se agotan o cuando las deudas los agobian; los sureños lo hacen por las secuelas de la crisis o por las limitaciones que impone el sistema de plantación. Para ambos, el oeste, con sus abundantes tierras, ejerce un fuerte atractivo, que se incrementa merced a las políticas federales y estatales para empujar a los indios y desalojarlos de sus tierras.

²⁰ Ortega, *op. cit.*, 70.

Otros factores se suman para inducir la marcha en aquel momento: la convicción de que las instituciones republicanas son la forma más perfecta de gobierno y que su nueva misión es ampliar el área de la libertad. Tal principio, junto con la idea de predestinación, es la base del nacionalismo norteamericano. Éste, más que una ideología generalizada explícita, es el sentimiento de ser parte de un país totalmente nuevo, marcado por una apertura social, económica y espacial. Se comparte también la noción de que los Estados Unidos son un proyecto sagrado-secular con una significativa misión histórica en un continente previamente designado por Dios y sin límites definidos.²¹

El caso es que los colonos estadounidenses, fugitivos de la crisis económica, muchos de ellos provenientes del valle Ohio y de Misouri, dedicados a la actividad agrícola y, por ende, hambrientos de tierra, forman una verdadera avalancha a la que su gobierno no puede o no quiere contener.²²

EL IMPACTO DE LA GUERRA DE INDEPENDENCIA EN EL NORTE DE MÉXICO

Por otro lado, la guerra por la independencia se vive de manera distinta en las provincias del septentrión mexicano. Sus efectos, sin embargo, son resentidos por igual en misiones, pueblos y presidios que padecen el desabasto por la desarticulación del comercio. La provincia texana, en particular, sufre las consecuencias de la contienda. Realistas y rebeldes se disputan su control, pues advierten la importancia de la posición estratégica de la cual goza en tanto región limítrofe con los Estados Unidos, de donde salen armas, municiones y mercenarios.

Por otra parte, los 11 años de lucha dejan su devastador efecto en la población de México, ya de por sí escasa. El año en que se consuma el movimiento, el norte lejano permanece yermo. Sus habitantes suman unos cuantos miles. En Texas, San Antonio y Goliad son los únicos establecimientos importantes (2,500 almas); en Arizona, los moradores se congregan al sur de Tucson, donde no hay más de mil “gentes de razón”. Mientras los vecinos de El Paso y sus alrededores suman 8,000. Santa Fe, en Nuevo México, cuenta sólo con 5,000, incluidos los miembros de su guarnición y en Alta California los pobladores, desperdigados en la planicie costera entre San Francisco y San Diego, son apenas 3,200.²³

En síntesis, en la Independencia se agudizaron el desabasto y el despoblamiento del lejano norte, a la par que se evidenció la ubicación estratégica de Texas.

²¹ Véase: Anders Stephanson, *Manifest Destiny: American Expansionism and the Empire of the Right*.

²² El 92.8 % de la población norteamericana entre 1800 y 1820 es rural.

²³ David J. Weber, *La frontera norte de México, 1821-1846. El Sudoeste norteamericano en su época mexicana*, 30-32.

EL SEPTENTRIÓN EN LA ETAPA MEXICANA

Con el establecimiento del México independiente, el septentrión experimentó transformaciones, aun cuando permanecieron también muchos elementos presentes en el periodo español. Los cambios en el ámbito del poder se relacionan con las nuevas circunstancias: el régimen republicano se instauró tras una breve experiencia imperial, las órdenes regulares de dominicos y franciscanos fueron reemplazadas por clero secular, la milicia local se fortaleció y se hizo cargo de la defensa fronteriza, ante el debilitamiento de la autoridad central.

En la esfera económica, se multiplicó la propiedad privada de la tierra, se abrieron nuevas rutas de comercio y comunicación, y se relajaron los controles sobre la actividad económica. Un espíritu de mayor libertad revitalizó el comercio con empresarios de otros países, sobre todo de Estados Unidos; empezó la transformación económica y social que, más tarde, favoreció que las provincias del norte pasaran a formar parte de otra nación.

LA CONDICIÓN DEL NORTE Y LOS INTENTOS DE COLONIZACIÓN

Una de las mayores expectativas abrigadas por las provincias mexicanas al instituirse el nuevo orden fue la de alcanzar la autonomía y instituir un gobierno propio. La inquietud creció desde el movimiento liberal de las Cortes de Cádiz de 1812, cuando la constitución autorizó seis diputaciones para México.²⁴

Se estableció a poco la Primera República Federal que, en febrero de 1824, proclamó la Constitución. La Carta Magna dividió a México en estados y territorios. Aquellos gozaban de plena soberanía sobre sus asuntos internos y estaban facultados para elegir gobernador y asambleas legislativas. Las entidades del norte no tenían este estatus: Texas ingresó a la Federación como parte de Coahuila, y Alta California y Nuevo México entraron como territorios.²⁵ Esta condición los privó de autonomía. El Congreso quedó encargado de elaborar un plan de gobierno para los territorios, cosa que nunca sucedió. En ese contexto, las diputaciones locales, carentes de autoridad, operaron como organismos de consulta cuyas decisiones se basaban en una confusa mezcla de ordenamientos constitucionales y las Leyes de Cádiz.²⁶

Tanto Nuevo México como Texas, frustrados en sus aspiraciones autonómicas, trataron de convertirse en estados, pero la asamblea territorial en el primer caso, y el Congreso Federal en el segundo, frenaron esta aspiración.²⁷

²⁴ Crece a 23 en 1823.

²⁵ Las provincias de la frontera instalan sus diputaciones: Nuevo México y California, en 1822; Texas, en 1823. Pero, para ese momento, la independencia es un hecho consumado. Weber, *La frontera...*, 55.

²⁶ Weber, *ibidem*, 58-60.

²⁷ Josefina Zoraida Vázquez, *México y el mundo. Historia de sus relaciones exteriores*, t. 1, 57.

Los gobiernos federalistas —dice David Weber— conservaron y refinaron la filosofía y las instituciones del gobierno regional representativo de las Cortes de Cádiz. Como resultado, los colonos de la frontera gozaron de más libertad que antes, pero no tenían el mismo grado de independencia política que la mayoría de los demás estados mexicanos, ni tanta como hubieran esperado tener en un régimen federalista.²⁸

El ramo de la justicia tampoco mejoró en las entidades fronterizas a consecuencia de la separación de España. La falta de personal capacitado —desde abogados litigantes y alcaldes hasta tribunales de distrito— impidió la existencia de un poder judicial verdaderamente independiente y concentró los tres poderes en los alcaldes. La lejanía de los tribunales de apelación y la mezcla de leyes agravaron los problemas. Texas, aun siendo parte del estado de Coahuila, sufrió también de estas carencias. La solución de los asuntos judiciales se entorpeció, pues se obligaba a los alcaldes locales a enviarlos a Saltillo.²⁹ En síntesis, el sistema judicial que se estableció con la República Federal en las entidades del norte no ofreció suficientes garantías ni a los pobladores ni a los extranjeros que comerciaban en la región,³⁰ y pronto se convirtió en motivo de queja y descontento.

La defensa, por su parte, significó para las provincias fronterizas uno de los asuntos más relevantes, pues de ella dependía su supervivencia. En este renglón, como en otros muchos, las instituciones españolas pervivían al igual que los problemas que el dominio colonial no pudo solucionar: la colonización, la defensa y una mejor y más cercana relación con los indios. El sistema presidial introducido en la etapa novohispana se mantuvo como el eje del sistema de defensa y operó con independencia del Ejército. A pesar de que el número de efectivos no era tan reducido, sus resultados fueron pobres debido, posiblemente, a las penurias económicas en que vivía la institución castrense.

Este cúmulo de dificultades que enfrentaban los colonos del norte mexicano los llevó a quejarse del gobierno central y a buscar mayor autonomía. Con frecuencia, cuando no la conseguían de manera legal, la lograban haciendo caso omiso de la legislación. Práctica y norma se contraponían y se cuestionaba la legitimidad de leyes, instituciones y funcionarios. Con todo, la política del México independiente instauró instituciones más representativas en el norte del país que aquellas vigentes en el periodo español.

REFLEXIONES

La distinta evolución que siguieron las fronteras —por una parte Alta California y Nuevo México y por la otra Texas— atañe no sólo a los procesos de colonización,

²⁸ Weber, *La frontera...*, 62-65.

²⁹ Vázquez, *op. cit.*, 56.

³⁰ Weber, *La frontera...*, 78.

defensa y abastecimiento y sus pobres resultados; tiene que ver con el avance de los angloamericanos sobre las tierras contiguas o sobre los propios territorios, así como con la densidad del intercambio comercial, su orientación y origen establecido entre mexicanos y norteamericanos, y con el desfase con que se produjeron ambos procesos: poblamiento y comercio. En el México independiente, la escasa presencia de anglosajones en California y Nuevo México contrasta con el temprano alud de colonos en Texas. El intercambio vía Ruta de Santa Fe se diferencia del comercio marítimo que California sostiene con los navíos balleneros de Nueva Inglaterra que fondean sus puertos y se distingue, a su vez, del comercio que los colonos texanos mantienen con el suroeste norteamericano. Esto justifica hablar de fronteras, así, en plural.

Es importante considerar que la indefinición de la línea limítrofe fue resultado de:

1. El desconocimiento de la geografía de las vastas regiones que ésta atravesaba;
2. La disputa por la hegemonía que sostuvieron primero los imperios europeos, a saber España, Inglaterra, Francia, y, más tarde, Rusia y la naciente República norteamericana.

Si bien sus motivos fueron otros, pues no buscaban la hegemonía sobre las extensiones del norte americano al modo europeo en la lucha por preservar el dominio sobre esos territorios, los indios son también principalísimos actores en esta historia. Destaca el papel que tuvieron como aliados de las partes en conflicto.

Demografía

Huelga reiterar que el extraordinario crecimiento de la federación estadounidense contrastó con el magro y a veces nulo crecimiento de la población mexicana en el septentrión incluido el periodo español. Es evidente que los trabajos de la Corona de España primero y de los sucesivos gobiernos mexicanos después, por poblar el norte no rindieron los frutos esperados. Debe precisarse, sin embargo, que los esfuerzos de Madrid en ese sentido, emprendidos hacia el último cuarto del siglo XVIII y movidos por la amenazante presencia británica y rusa, comenzaban a mostrar algunos resultados que se vieron interrumpidos con la Independencia. En cualquier caso, la colonización del dilatado y lejano norte con criollos o con mexicanos fue siempre insuficiente.

La frontera entre México y los Estados Unidos estuvo determinada por el crecimiento demográfico de cada uno de ellos. Sin embargo, al considerar el avance norteamericano se hace necesario matizar la idea de que se trata de una sociedad cuyo único fin era la expansión, y que tal propósito era compartido por todos sus integrantes desde el momento de su independencia y aun antes de ella. Es cierto,

sí, que en la marcha hacia el Oeste convergieron hombres y mujeres ávidos de tierra, especuladores, aventureros, empresarios que perseguían una propiedad o la ganancia; pero el impulso tiene más que ver con la iniciativa de los individuos que con un plan preconcebido de su Gobierno, aunque éste no estuviera totalmente ausente. En muchas ocasiones, los colonos fueron más allá e incluso al margen de los proyectos de expansión de Washington, que se mostraba incapaz de contenerlos. Asimismo, debe resaltarse que la incorporación de más territorio generó más oposición que aquélla que se reconoce.

No debe dejar de señalarse que el establecimiento de esos colonos en territorio mexicano (y aun novohispano) se vio favorecido por la ambigüedad de la legislación mexicana, en algunos casos, y en otros por la abierta simpatía de pobladores y autoridades de México. El temor a los indios los llevaba a pensar que los anglosajones ayudarían a la defensa. La distancia que mediaba entre aquellas regiones y el centro les permitió actuar con gran autonomía.

Empero, los escollos aquí señalados para poblar el septentrión no fueron los únicos. Su defensa y abasto constituyeron una dificultad que el centro no pudo resolver. Esto movió a los pobladores del lejano norte a procurarse sus propios recursos para asegurar su supervivencia y a abastecerse, acudiendo a los medios a su alcance: el contrabando o el intercambio con potencias “enemigas” del centro. Tal fue el caso del comercio entre California y Gran Bretaña o Estados Unidos en el periodo colonial. Se llega incluso a la paradoja de que California, colonizada con fines estratégicos de defensa, se convirtiera en un flanco vulnerable del Imperio.

En cuanto a la defensa, cabe resaltar que el sistema de presidios que caracterizó a la región antes y después de la Independencia colaboró en su tendencia autonómica, pues operó con libertad en lo concerniente al Ejército. Así, el que las provincias del norte sortearan con sus propios arbitrios los problemas de la seguridad y el abasto fortaleció la autonomía de aquellas regiones con respecto del centro. De ahí que el dominio de la Corona o del Gobierno de México en ellas fuese más bien nominal y que los asentamientos establecidos en el lejano norte gozaran, en la práctica, de una enorme autonomía en relación con las autoridades centrales.

BIBLIOGRAFÍA

ARRIAGA WEISS, Víctor

- 1996 *La compra de Luisiana y las ideas sobre la expansión territorial en Estados Unidos*, México, CIDE y Miguel Ángel Porrúa.

NIETO CAMACHO, Ana Lilia

- 2002 "The 'Hope of the Nation': Moderate Liberals and the Defense Of Mexico's Northern Frontier, 1848-1853". Tesis de Maestría en Historia, Calgary, University of Calgary.

ORTEGA Y MEDINA, Juan Antonio

- 1976 *La evangelización puritana en Norteamérica. Delendi sunt Indi*, México, Fondo de Cultura Económica.
- 1958 "Ideas de la evangelización anglosajona entre los indígenas de Estados Unidos", *América Indígena*, 18(2): 129-144, México, Instituto Nacional Indigenista.

ORTEGA SOTO, Martha

- 2001 *Alta California. Una frontera olvidada del noreste de México 1769-1846*, México, Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Iztapalapa, y Plaza y Valdés Editores.

REICHSTEIN, Andreas

- 1993 "¿Era realmente inevitable? ¿Por qué México perdió Texas en 1836?", *Historia Mexicana* XLII, 4: 867-887, México, El Colegio de México.

STEPHANSON, Anders

- 1995 *Manifest Destiny. American Expansion and the Empire of Right*, New York, Hill and Wang.

VÁZQUEZ, Josefina Zoraida

- 2000 *México y el mundo. Historia de sus relaciones exteriores*, 7 tomos, México, Senado de la República.

VELÁZQUEZ, María del Carmen

- 1974 *Establecimiento y pérdida del septentrión de la Nueva España*, México, El Colegio de México.

WEBER, David J.

- 1988 *La frontera norte de México, 1821-1846. El Sudoeste norteamericano en su época mexicana*, México, Fondo de Cultura Económica.
- 2000 *La frontera española en América del Norte*, México, Fondo de Cultura Económica.

WHITAKER, Arthur Preston

- 1961 *The Spanish-American Frontier, 1783-1795: The Westward Movement and the Spanish Retreat in the Misisipi Valley*, Boston, Peter Smith.